



Fecha: 08 ABR 2016

|         |        |
|---------|--------|
| ENTRADA | SALIDA |
|         | 841    |

## Ayuntamiento de Fuente el Fresno

# BASES GENERALES PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE COCINA, CON CARÁCTER TEMPORAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO

### PRIMERA: Objeto

El objeto de la presente convocatoria es la constitución de una **Bolsa de trabajo de Auxiliares de cocina** para cubrir las posibles sustituciones o necesidades del servicio en el Centro de Día del Ayuntamiento de Fuente el Fresno.

### SEGUNDO: Condiciones de los aspirantes

Para poder ser incluido/a en dicha Bolsa de trabajo los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

#### Requisitos generales:

- a) Tener cumplidos 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- b) Poseer la nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea. También podrán participar sus cónyuges, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los/as de sus cónyuges, siempre que no estén separados de derecho, los menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente, se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de los Tratados Internacionales ratificados por España. Podrán participar también las personas nacionales de cualquier otro estado, con residencia legal en España.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible o impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
- e) No estar incurso en causa vigente de incapacidad de las establecidas legalmente.
- f) No encontrarse afectado/a por causas de incompatibilidad contenidas en la Ley 53/84, de 23 de Diciembre o por cualquier otra normativa aplicable en la materia, o comprometerse a ejercer la opción legal correspondiente dentro del periodo establecido de la misma.
- g) No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para el desempeño de servicio público.



## Ayuntamiento de Fuente el Fresno

### Requisitos mínimos imprescindibles:

- Encontrarse inscrito como desempleado/a en la Oficina del SEPE de la Comunidad Autónoma.
- Carnet de manipulador de alimentos.
- Acreditar **mínimo 50 horas** de cursos relacionados con el puesto de trabajo a desempeñar.
- **Quedarán excluidos los solicitantes, que aun cumpliendo todos los requisitos, hubiesen sido contratados por este Ayuntamiento o cualquier otro miembro de la misma unidad familiar en el periodo comprendido de mayo de 2015 a mayo de 2016, a no ser que no haya ningún solicitante que cumpla con los requisitos anteriores, en cuyo caso no se tendrá en cuenta.**

### **TERCERO: Documentación a presentar**

- Solicitud, debidamente cumplimentada, para ser incluido/a en la Bolsa de trabajo **(Anexo I)**
- Fotocopia Carnet de manipulador de alimentos y cursos realizados
- Fotocopia del DNI
- Tarjeta de demanda de Empleo del SEPE
- Vida Laboral actualizada

### **CUARTO: Plazo presentación de solicitudes**

Las solicitudes junto con la documentación requerida deberán presentarse en el **Registro de este Ayuntamiento del 8 al 14 de Abril, de 9:00 a 14:00 horas.**

### **QUINTO: Baremo**

1. No haber sido contratado nunca por este Ayuntamiento, **2 puntos**.
2. Si no hubiese ningún candidato en el supuesto anterior, se pasaría a valorar los candidatos, que aunque hubiesen sido contratados anteriormente por el Ayuntamiento, cumplan los requisitos para concurrir. Se tendrá en cuenta la fecha de contratación dando preferencia a las contrataciones más antiguas.
3. Tiempo de empadronamiento: Estar empadronado en el municipio con una antigüedad superior a 24 meses, a contar desde la fecha de esta convocatoria, **5 puntos**; Estar empadronado en el municipio con una antigüedad superior a 12 meses pero inferior o igual a 24 meses, **3 puntos**.



## Ayuntamiento de Fuente el Fresno

4. Los aspirantes que cumplan los requisitos mínimos imprescindibles, tendrá prioridad sobre el otro el que hubiese sido contratado por este Ayuntamiento en la fecha más antigua. Y SOLO en el caso en se produjese un empate a puntos entre los aspirantes, dándose la circunstancia que ninguno de ellos hubiese trabajado nunca para este Ayuntamiento, sólo en ese caso se baremarán los cursos por horas, 0.5 por cada 50 horas, para desempatar.

### SEXTO: Órgano de selección

La Comisión de selección de este Ayuntamiento, nombrado por el Alcalde, es la que realizará la selección de los aspirantes incluidos/excluidos en la Bolsa, así como la baremación de los aspirantes finalmente incluidos.

La lista provisional de admitidos/excluidos y baremación se publicará en el Tablón y página Web del Ayuntamiento el 15 de abril, concediéndose un plazo de dos días para presentación de reclamaciones. Una vez transcurrido este plazo se publicará la lista definitiva el 20 de abril.

### SEPTIMO: Ámbito temporal

**La vigencia de esta Bolsa de trabajo será hasta diciembre de 2016.** El Ayuntamiento contratará según el orden de puntuación que se haya obtenido en la bolsa, según baremación realizada por la Comisión de empleo de este Ayuntamiento, de acuerdo al baremo establecido en el punto quinto de estas bases.

Las contrataciones se realizarán mediante contrato temporal a tiempo parcial, por un máximo de TRES MESES, y el salario será de 546.43 euros/mes, incluida la parte proporcional de pagas extras.

Fuente el Fresno, 8 de abril de 2016

AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO  
ALCALDE  
Teodoro Santos Escaso  
CIUDAD REAL



Ayuntamiento de Fuente el Fresno

## ANEXO I

### **SOLICITUD BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE DE COCINA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO**

#### **1.- DATOS PERSONALES**

|  |                      |
|--|----------------------|
| APELLIDOS/NOMBRE                               |                      |
| <input type="text"/>                           |                      |
| DNI  |                      |
| <input type="text"/>                           |                      |
| DOMICILIO (CALLE, PLAZA Y NÚMERO)<br>MUNICIPIO | CODIGO POSTAL        |
| <input type="text"/>                           | <input type="text"/> |
| CORREO ELECTRONICO                             | TELEFONO             |
| <input type="text"/>                           | <input type="text"/> |

#### **2.- DECLARACIONES**

El/la abajo firmante declara que no padece enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las funciones del puesto de trabajo, y que no se encuentra inhabilitado ni haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

#### **3.- AUTORIZACIONES**

El/la abajo firmante solicita ser admitido en la Bolsa de trabajo a la que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que la documentación que aporta es copia fiel de la original, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Asimismo autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Fuente el Fresno a que, en su caso, verifique ante los organismos y entidades competentes los requisitos profesionales específicos y veracidad de títulos presentados.

Fuente el Fresno, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

FIRMA DEL INTERESADO/A :